

Resolución número 227, de 13 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 374/90, al forjado de viguetas pretensadas «T-20», fabricado por «Fausto Martí, Sociedad Anónima», con domicilio en Torroella de Montgrí (Girona).

Resolución número 228, de 13 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 375/90, a las viguetas pretensadas «T-20», fabricadas por «Fausto Martí, Sociedad Anónima», con domicilio en Torroella de Montgrí (Girona).

Resolución número 229, de 13 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 189/90, al forjado de viguetas armadas «Formasa», fabricado por «Forjados Málaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Campanillas (Málaga).

Resolución número 230, de 13 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 190/90, al forjado de viguetas armadas «Formasa», fabricado por «Forjados Málaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Campanillas (Málaga).

Resolución número 231, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 330/90, al forjado de viguetas armadas «Diteco», fabricado por «Prevalsa», con domicilio en Buñol (Valencia).

Resolución número 232, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 332/90, al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Prevalsa», con domicilio en Buñol (Valencia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

**23012** *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2.207/95, 2.208/95, 2.209/95, 2.210/95, 2.211/95, 2.212/95, 2.213/95 y 2.214/95.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2.207, de 19 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.207/95, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Materiales Lós Barrancos, Sociedad Limitada», con domicilio en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Resolución número 2.208, de 19 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.208/95, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Viblock, Sociedad Limitada», con domicilio en Elche (Alicante).

Resolución número 2.209, de 19 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.209/95, al forjado de viguetas armadas pretensadas «I-19», fabricado por «Viblock, Sociedad Limitada», con domicilio en Elche (Alicante).

Resolución número 2.210, de 19 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.210/95, al forjado de viguetas armadas pretensadas «T-13», fabricado por «Viblock, Sociedad Limitada», con domicilio en Elche (Alicante).

Resolución número 2.211, de 19 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.211/95, a las viguetas pretensadas «I-19», fabricado por «Viblock, Sociedad Limitada», con domicilio en Elche (Alicante).

Resolución número 2.212, de 19 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.212/95, a las viguetas pretensadas «T-13», fabricado por «Viblock, Sociedad Limitada», con domicilio en Elche (Alicante).

Resolución número 2.213, de 19 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.213/95, al forjado de placas armadas «Devisoc V-E», fabricado por «Devisoc, Sociedad Anónima», con domicilio en Almensilla (Sevilla).

Resolución número 2.214, de 19 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.214/95, al forjado de placas armadas «Devisoc V-A», fabricado por «Devisoc, Sociedad Anónima», con domicilio en Almensilla (Sevilla).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 29 de septiembre de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

**23013** *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 341/90, 353/90, 354/90, 355/90, 359/90, 286/90, 259/90 y 260/90.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 233, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 341/90, al forjado de viguetas armadas «A. M. S.», fabricado por Prefabricados Prunisa, con domicilio en El Rosario (Tenerife).

Resolución número 234, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 353/90, al forjado de viguetas pretensadas «P. P. B.», fabricado por «Pretensados Campo, Sociedad Anónima», con domicilio en Laracha (La Coruña).

Resolución número 235, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 354/90, al forjado de viguetas pretensadas «P. P. B.», fabricado por «Pretasur, Sociedad Anónima», con domicilio en Lucena (Córdoba).

Resolución número 236, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 355/90, al forjado de viguetas pretensadas «P. P. B.», fabricado por «Gazteiz, Sociedad Anónima», con domicilio en El Burgo (Alava).

Resolución número 237, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 359/90, al forjado de viguetas pretensadas «P. P. B.», fabricado por «Doican, Sociedad Anónima», con domicilio en Agüimes (Gran Canaria).

Resolución número 238, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 286/90, al forjado de viguetas pretensadas «Precebl», fabricado por «Rubiera Maher, Sociedad Anónima», con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria.

Resolución número 239, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 259/90, al forjado de viguetas armadas «Titán», fabricado por «Viguetas Titán, Sociedad Limitada», con domicilio en Alfara de Algimia (Valencia).

Resolución número 240, de 18 de septiembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 260/90, al forjado de viguetas pretensadas «Titán-1», fabricado por «Viguetas Titán, Sociedad Limitada», con domicilio en Alfara de Algimia (Valencia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 29 de septiembre de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.